

LA CUESTIÓN DEL ANGLICISMO: APRIORISMOS Y MÉTODOS *

En los estudios del español del Caribe, y de Puerto Rico en particular, hay una nutrida tradición de interés por la cuestión del anglicismo (v., p. ej., Gili y Gaya 1966, Granda 1968, Pérez Sala 1973). En el presente informe intento contribuir en algo a este campo, y al de la interferencia entre idiomas en general, refiriéndome a ese aspecto de la interferencia que ha sido investigado menos, y menos sistemáticamente, a saber: la interferencia sintáctica. Quisiera destacar que hay maneras muy distintas de plantear la interferencia, en cuanto a los mecanismos y los resultados que supone, y que éstas, a su vez, llevan a investigarla de maneras muy distintas. A modo de ejemplo me referiré a dos estudios cuantitativos del español de neoyorquinos de origen puertorriqueño: uno de Pousada y Poplack, realizado para el Centro de Estudios Puertorriqueños de Nueva York, sobre el empleo de formas verbales (Pousada y Poplack 1982), y uno mío (Klein 1980), sobre el empleo de formas verbales referidas a tiempo presente. Algunos han interpretado los resultados de dichos estudios como contradictorios. Yo en cambio diría que son perfectamente compatibles, por basarse, al parecer, en conceptos diferentes de interferencia. Esta diferencia, y la consiguiente diferencia de métodos de investigación, hacen perfectamente comprensible (y aun diría yo predecible) que Pousada y Poplack no encuentren interferencia, según su concepto de la misma, y en cambio yo sí, según el mío. Pero como ni uno

* Agradezco a Mauricio Obregón, a Carmen Silva-Corvalán, y a Benji Wald, el haberme animado a emprender este trabajo.

ni otro trabajo llegan a precisar estos preconceptos, esto es lo que intentaré hacer aquí, aprovechando la ocasión para profundizar algo más en mis propias ideas sobre la interferencia sintáctica en general.

Como es corriente en trabajos que ostentan fines didácticos, el estudio de Pousada y Poplack se caracteriza por un concepto de interferencia inglesa claramente *valorativo*, y desde luego negativo. Así vemos que se concentra especialmente en los posibles efectos del anglicismo que preconizarían o bien la pérdida del español en el grupo examinado, o por lo menos su metamorfosis radical. Concretamente, las autoras se interesan en primer lugar por ejemplos de agramatismo *cualitativo*, y que sean además lo suficientemente evidentes para que los confirme el simple cotejo con reglas y ejemplos de gramáticas prescriptivas¹. No es de extrañar, pues, que encuentren pocos anglicismos de esta talla: el primer resultado que ofrecen es que registraron poquísimos empleos agramáticos (pág. 219), y al final recapitulan diciendo que éstos resultan estadísticamente insignificantes en comparación con la muestra total (pág. 234)².

La importancia que dan las autoras a apreciaciones cualitativas, referidas a normas prescriptivas, contribuye a explicar una de las características más curiosas de su estudio. Me refiero a que no intentan aislar de entrada los contextos en que habría *algún motivo a priori* para *suponer* posible anglicismo, en general — es decir, no necesariamente agramático

¹ La óptica valorativa del estudio de Pousada y Poplack se aprecia también en otras muchas manifestaciones de preocupación por lo "estándar", todas ellas indicadoras de una evidente equiparación entre "español anglicado" y "español no-estándar". Por ejemplo, de las tres muestras de español no-neoyorquino que emplea para efectos de comparación, dos de ellas las presenta como ejemplos de dialectos "estándar" (pág. 217). (Éstas incluyen una muestra de *La Celestina* que, para asombro del lector, describen como representante de "estándar histórico castellano".)

² Aunque resulta natural que sean precisamente los anglicismos más chocantes los más interesantes de identificar para efectos docentes, aun aquí cabe preguntarse si son adecuados para identificarlos los métodos de Pousada y Poplack. En particular, cabe dudar de la utilidad diagnóstica de las descripciones y prescripciones de gramáticos que no tratan precisamente del habla de zonas bilingües actuales, o incluso (en el caso de Bello) no puede haberla conocido ni previsto.

en español —; al contrario, ni siquiera procuran incluir en su estudio aquellos contextos en que se había observado previamente anglicismo sintáctico aparente. El trabajo previo que más se interesa por el anglicismo sintáctico es tal vez el de Granda 1968, que se basa en las observaciones de Gili y Gaya 1966. En cuanto a formas verbales (que es lo que interesa a Pousada y Poplack), Granda, citando a Gili y Gaya, menciona como estructuras aparentemente anglicadas las perífrasis de *estar* + gerundio (que en lo sucesivo denomino “formas progresivas”) empleadas “como traducción de la forma progresiva del verbo inglés” (Granda 1968: 168) y también el empleo más frecuente de la voz pasiva³. De modo más general, Gili y Gaya advierte aparente anglicismo en cualquier empleo del gerundio que no sea ni verbal ni adverbial (Gili y Gaya 1966: 92), como también lo advierte Morales 1979. De estas tres zonas de aparente influencia inglesa, según observaciones previas, dos quedan eliminadas ya de entrada como posible objeto de investigación de Pousada y Poplack: el pasivo, ya que las autoras se limitan a formas en voz activa, y los empleos no-“progresivos” del gerundio, ya que se limitan a formas conjugadas o personales (pág. 216). Queda, pues, la posibilidad de documentar interferencia previamente observada en las formas progresivas — en principio —. Pero aun aquí, el contenido total de la muestra, y los métodos que emplean para analizarla, prácticamente garantizan de entrada que resulte estadísticamente insignificante cualquier interferencia en contextos de *poca incidencia* en la entrevista. Aquí hay que tener en cuenta que lo que compara el Centro son las proporciones y la frecuencia relativa (*rank order*) de determinadas formas verbales, respecto al *total* de formas examinadas. Este total es el que encontramos en el Cuadro 1 del informe de Pousada y Poplack: una lista de 26 formas verbales divididas según muestren, o no muestren, equivalencia de empleo con

³ Cuáles perífrasis de *estar* + gerundio pueden considerarse “traducción” de la forma progresiva inglesa es lo que intentan determinar los métodos de Klein 1980, en lo que trata de los empleos referentes a tiempo presente.

formas inglesas, a juicio de las autoras (pág. 211). Vemos que, de las 26 formas examinadas, sólo en 10 hay motivos *a priori* para suponer posible interferencia inglesa. Así, en 10 de las formas incluídas no hay posibilidad de interferencia, según las propias autoras (pág. 210), ya que a su juicio tienen en inglés equivalentes exactos; otras 6 formas, en cambio, no tienen ningún parecido con formas inglesas, que pudieran dar lugar a interferencia (aunque esto depende precisamente de cómo se entienda la interferencia, según veremos más adelante). Quedan, pues, 10 formas como zonas de posible interferencia (en el sentido convencional de la palabra), ya que su empleo español se parece al de formas inglesas, pero sólo en parte. Pero observemos que ni siquiera estas 10 podrían acusar interferencia inglesa en *todos* sus empleos, precisamente porque coinciden en parte con el empleo de formas inglesas, y en los empleos coincidentes no cabe interferencia. Aquí importa especialmente observar que entre los empleos coincidentes está precisamente el de mayor incidencia en las muestras de Pousada y Poplack: el empleo de la forma sencilla del presente referida a lo habitual. Como es natural en entrevistas que tratan justamente hábitos lingüísticos y otras costumbres, según informan las autoras (y veremos aquí más adelante en el Cuadro 3), la forma sencilla del presente resulta ser con mucha diferencia la más frecuente de todas (pág. 219); esto se observa no sólo en sus muestras de habla española sino también en las de habla inglesa (pág. 230), y en inglés la forma sencilla, referida al presente, sólo se usa para lo habitual.

A pesar de que los métodos de Pousada y Poplack no favorecen el encontrar interferencia, entre los resultados significativos que obtienen hay dos que, según ellas, podrían revelarla: primero, el menor uso del subjuntivo por parte de los bilingües neoyorquinos más angloparlantes en comparación con los más hispanohablantes (pág. 225); y, segundo, un parecido significativo entre la frecuencia relativa (*rank order*) de la forma progresiva del presente en el español de los bilingües neoyorquinos en general, y su frecuencia relativa en una muestra de habla inglesa (pág. 227). No obstante,

las autoras no admiten que estos resultados denoten anglicismo. Respecto a las formas progresivas (tema al que volveremos más adelante), dicen que su frecuencia se parece aún más a la del inglés en el habla de un granadino que ellas utilizan como punto de referencia; concluyen, por lo tanto, que los parecidos con el inglés deben de ser o bien casualidad o bien efecto de universales lingüísticos (pág. 230). En cuanto al subjuntivo observan, primero, que éste constituye la única diferencia entre los dos grupos bilingües que resulta significativa, y luego añaden que nunca se ha demostrado de forma contundente que el menor empleo del subjuntivo (que también observó Granda, según dicen) se deba precisamente a la influencia del inglés. Respecto a esta última observación, hay que destacar que Pousada y Poplack no se plantean en ningún momento *qué* es lo que podría constituir, en principio, una "prueba" de influencia inglesa, o qué estarían dispuestas a aceptar como tal⁴. Resulta claro, pues, que sus métodos no favorecen ni el encontrar interferencia, ni el poderla reconocer como tal si se encuentra; por lo mismo, tampoco les permiten pronunciarse sobre si hay o no interferencia del inglés en el español de Nueva York.

La valoración negativa de la interferencia, desde el punto de vista del idioma afectado, no es peculiar al trabajo citado, por supuesto; al contrario, parece ser el punto de vista más general. Viene a complementar la idea de que los idiomas cambian por "corrupción", favorecida por relativa falta de contacto con normas tradicionales (especialmente normas prescriptivas; v., p. ej., las ideas de Nebrija al respecto). Una de las causas más naturales de tal falta de contacto sería, claro está, el empleo predominante de *otro* idioma, en el caso de bilingües.

⁴ Como observa Pratt 1980, en general la influencia alógena sólo se puede identificar directamente como tal en los casos en que se encuentran documentadas la fuente y las circunstancias del préstamo original, condiciones poco probables en el caso de la influencia sintáctica. Es notable que pocos de los autores que se ocupan del anglicismo en español parecen haber reparado en esto, y haber propuesto métodos alternativos (como hace Pratt, y espero haber hecho yo) que justifiquen el atribuir, o el negarse a atribuir, determinadas formas o acepciones a influencia inglesa.

Este concepto "deficitario" de la interferencia sería el que explicaría, por ejemplo, el menor empleo del subjuntivo en el caso de bilingües angloparlantes (o cualquier otra divergencia de la norma monolingüe española en formas que no tienen equivalente inglés), ya que supondría que éstos sencillamente *no han aprendido* la distinción pertinente, por no hacerse normalmente en inglés.

Pero aunque el concepto deficitario de la interferencia puede ser válido en principio, no representa el único mecanismo posible. En este caso, además, es el menos verosímil socialmente, y en general es el menos interesante desde el punto de vista de la lingüística (aunque no, tal vez, del de la enseñanza). Esto es porque no supone en realidad la influencia de *un idioma*, como tal, sobre otro idioma, sino más bien los efectos posibles en hablantes o grupos bilingües por *la relativa falta de empleo* de un idioma (por lo menos en determinadas situaciones), justamente porque esos hablantes suelen hablar *otro idioma* (por lo menos en esas situaciones). Según este modelo, pues, la posible influencia del inglés no sería directa sino indirecta; no son *las estructuras inglesas* las que influyen en las españolas, sino más bien es *el empleo predominante del inglés* (y la consiguiente *falta de empleo* del español) el que impide el aprendizaje normal de las estructuras españolas. Obsérvese que una tal "interferencia deficitaria" conduciría, a la postre, a *la desaparición del español en el grupo afectado*, posibilidad que se plantean, por cierto, Pousada y Poplack, precisamente para descartarla. Porque justamente en la población que estudian no hay por qué sospechar efectos importantes de este tipo, ya que las mismas autoras la describen como una comunidad que mantiene "estable" el empleo del español, y que además se pronuncia abiertamente favorable a su conservación (pág. 234; v. también Attinasi 1979: 434).

En particular, extrañaría encontrar interferencia deficitaria importante en la *sintaxis* de poblaciones como ésta, ya que la sintaxis, por su productividad mucho mayor que la del léxico, se domina mucho antes y se mantiene mucho más fácilmente, siempre y cuando que se siga usando el idioma. El

léxico, en cambio, por ser mucho más especializado y por lo tanto menos productivo, ya es mucho más fácil que se vea afectado por el menor empleo del español, aunque sólo sea en determinadas situaciones.

En la población en cuestión parece, pues, más verosímil el mecanismo de interferencia propuesto ya hace tiempo por estudiosos del bilingüismo como Ervin y Osgood (1954), Weinreich (1963), y Lambert (v., p. ej., Lambert, Havelka y Crosby 1958). Según este modelo, la interferencia la produce la tendencia del bilingüe hacia una *mayor igualación* entre sistemas de los dos idiomas, igualación a que se supone especialmente propensos los sistemas que ya se parecen en parte. Este modelo parece verosímil en principio porque propone motivos *cognitivos* que favorecerían la interferencia, a nivel individual, que se basan en procesos documentados en otros comportamientos. Pero además tiene mayor plausibilidad *social* (es decir, a nivel comunitario), ya que no supone necesariamente agramatismo, y la consiguiente falta (relativa) de contacto con normas monolingües. En fin, resulta especialmente verosímil si se interpreta en función de una teoría general del cambio lingüístico como proceso que se puede manifestar, de entrada, sólo en sentido cuantitativo (v. Weinreich, Labov, y Herzog 1968).

Para explicar lo que quiero decir me referiré a un estudio mío (Klein 1980), ya que éste se basa justamente en el supuesto de que la interferencia que más probabilidad tiene de producirse, y de *perdurar*⁶, será precisamente *la menos evidente*: la que se manifieste, de entrada, sólo en sentido cuantitativo. Por ello, en primer lugar limité la investigación a una zona gramatical en que el español y el inglés coinciden en parte, pero no del todo: la mención verbal de situaciones o actividades en tiempo presente. Obsérvese, primero, que para referirse al presente los dos idiomas ofrecen opciones paralelas en cuanto a morfología: los dos tienen una forma sen-

⁶ Es decir, de pasar de actos lingüísticos contingentes (de *habla*) de individuos bilingües, a constituir una norma lingüística (de *lengua*) comunitaria (v. Weinreich 1963: 11).

cilla y también la que viene a ser una compuesta, que para simplificar llamo "progresiva" en los dos. Ésta consiste en una forma conjugada del verbo copulativo (que en español es *estar*) más el gerundio del verbo principal. Los dos idiomas también se parecen en el empleo de estas formas, aunque sólo en parte. Así, tanto en español como en inglés, la forma progresiva parece caracterizar la situación o acción referida como relativamente *inmediata* del momento (Diver 1963: 173), en comparación con situaciones o actividades a que se atribuye validez más general; en ambos idiomas la atribución de validez más general la hace sólo la forma sencilla. Este paralelismo lo vemos, pues, observando que la diferencia entre ejemplos como el (1) y el (2) viene a ser la misma en los dos idiomas:

- (1) Mira, está saliendo el sol. Look, the sun is coming out.
 (2) El sol sale alrededor de las siete de la mañana. The sun comes out about 7 a. m.

A pesar de estos parecidos, hay una diferencia importante entre el inglés y el español en el empleo de estas formas, aun atendiendo solamente al referido a tiempo presente⁶. En inglés, en muchos contextos en que se emplea la forma progresiva ésta es la única forma posible; por ejemplo, la situación descrita en el (1) no podría expresarse en inglés actual con la forma sencilla, como en el (3):

- (3) *Look, the sun comes out.

En español, en cambio, suele caber también la posibilidad de emplear la forma sencilla en contextos de este tipo (Marchand 1955), como vemos en el ejemplo (4):

⁶ Fuera de los referidos a tiempo presente (únicos que tratamos aquí) hay empleos de la forma progresiva del presente que son normales en inglés pero tal vez no en español: los referidos al futuro (*Don't miss the great show we'll be presenting next week*; **No se pierdan el magnífico espectáculo que les estamos presentando la semana entrante*).

(4) Mira, sale el sol.

La diferencia entre inglés y español en cuanto al empleo de estas formas, referidas a tiempo presente, viene a ser pues la que representa el esquema (5). La X representa la zona referencial en que los dos idiomas difieren, por requerir el inglés que la especifique el verbo, con la forma progresiva. En cambio el español puede emplear, en principio, o bien la progresiva o la sencilla; es decir, puede precisar, o no, que se refiere a la zona X, por la forma verbal elegida.

(5)	X	Y
Inglés	progresiva	sencilla
Español	progresiva	
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	
	sencilla	

Me he detenido en esta comparación de los dos idiomas porque son precisamente los parecidos y diferencias lingüísticos pertinentes los que, junto con la situación social del grupo bilingüe, han de determinar dónde y cómo sería probable que se diera interferencia — es decir, los *apriorismos* que fundamenten la investigación —. En este caso, el tratarse de un grupo de hispanohablantes insertos en un contexto mayor donde predomina el inglés, ya en sí contribuiría a que — suponiendo una tendencia a igualación lingüística — ésta se supusiera en dirección al inglés, y no a la inversa. Pero interesa observar que en el caso de referencias al presente la diferencia lingüística entre los dos idiomas también favorece que la posible igualación se dé en dirección al inglés. Esto es porque la igualación en sentido contrario llevaría al agramatismo en el habla *inglesa* del bilingüe: daría lugar a empleos como el del ejemplo (3), que se supone se harían objeto de corrección. La igualación en sentido inglés, en cambio, es mucho menos probable que se corrija, ya que en principio no ha de dar lugar a empleos agramáticos en español⁷. La igua-

⁷ Siempre y cuando que se limite a referirse a tiempo presente (v. nota 6).

lación en sentido inglés daría lugar solamente a que, refiriéndose a la zona semántica designada X (al parecer el presente inmediato), se tendiera a no emplear la opción española de la forma sencilla, en vez de la forma progresiva, única opción inglesa.

Esta última consideración es especialmente importante tratándose, como en este caso, de poblaciones bilingües relativamente conservadoras del idioma de origen. Pero es importante también de modo más general, porque explica la intuición de autores como Granda, de que la interferencia sintáctica puede ser "poco menos que imperceptible a hablantes comunes" (Granda 1968: 166). El que la interferencia sintáctica sea, en principio, menos asequible que la léxica a ser identificada y corregida como tal, supone también que deberá ser menos propensa a convertirse en *estereotipo* (potencialmente negativo) del habla de bilingües. Todo lo cual debería contribuir, a la vez, a que la interferencia sintáctica muestre *menor relación* que la léxica con el *nivel educativo* del individuo o población bilingüe. Así se explicaría que, también según Granda, actualmente en la sintaxis anglicada "no se trata de hechos reducibles a ciertos estratos sociales [...] sino de usos en plena vigencia de norma social y comunitaria" (pág. 168).

Consideraciones de este tipo determinaron, pues, los métodos de mi estudio: en primer lugar, el investigar la posible interferencia inglesa en sentido cuantitativo, por el examen estadístico de las muestras grabadas⁸. Pero justamente porque toda estadística refleja, entre otras cosas, la *incidencia relativa* en el discurso de los empleos examinados, me pareció imprescindible aislar aquellos empleos que, en principio, *pudieran* manifestar influencia inglesa: en este caso, los que caen en la zona referencial que denomino X, en que los dos idiomas difieren. Por definición, éstos incluyen toda oración

⁸ Donde la interferencia no produce agramatismo, como en este caso, sólo se puede documentar cuantitativamente. Por ello, en tales casos no sirven para refutar el anglicismo, como no servirían para demostrarlo, observaciones sobre la simple existencia o no-existencia de formas parecidas en zonas monolingües (v., p. ej., PÉREZ SALA 1973: 102); éstas no hacen al caso.

grabada que, de haberse dicho en inglés en el mismo contexto y sentido en que se dijo en español, sólo se podría haber dicho en la forma progresiva. Por lo tanto, este tipo de oraciones las denominé \$P. Incluyen oraciones como en el ejemplo (1); en el (6) doy algunos ejemplos más, sacados de las grabaciones:

(6) \$P Este niño está pintándola a ella, ¿no? That boy is drawing her, isn't he? Or what is he doing?
 ¿O qué es lo que *hace*?

Ésta está mirando a los niños que están jugando en el palo... uno se *trepa* y el otro lo *empuja*. She's watching the boys who are playing in the tree... one is climbing up and the other one's helping him.

¿Ese ruido? Es el tren que *pasa*. That noise? It's the train that's going by.

Ella está estudiando y yo la *espero*. She's studying (i.e. in class) and I'm waiting for her.

Me interesaba especialmente distinguir las oraciones de este tipo de otras que, en principio, podían haberse expresado en inglés (y también en español) tanto en la forma sencilla como en la progresiva, sin que cambiara el sentido global de lo comunicado. Me refiero a ejemplos como el (7):

(7) *Trabajo* en una fábrica. *I work* in a factory.

Estoy *trabajando* en una fábrica. I'm *working* in a factory.

Éstas parecen referirse a situaciones que pueden expresarse o bien como habituales o como inmediatas, al parecer porque la situación habitual supone la inmediata y viceversa. Siguiendo el criterio de las opciones inglesas, pues, este segundo tipo de contexto lo denominé SP; en el número (8) doy algunos ejemplos más, sacados de las grabaciones:

(8) SP Él <i>va</i> a la escuela.	He <i>goes/is</i> going to school.
Bueno, yo me <i>gano</i> X pesos.	Well, I <i>make/am</i> making \$X.
Ella <i>cuida</i> un muchacho.	She <i>takes/is</i> taking care of a child.
Está <i>viviendo</i> en los proyectos de la ciudad.	She <i>lives/is</i> living in the city projects.
Están <i>jugando</i> todo el día.	They <i>play/are</i> playing all day.

La importancia de distinguir entre estos dos tipos de referencia a tiempo presente, en que la forma progresiva es una opción en español, se basa a su vez en otro supuesto que también diferencia fundamentalmente a mi estudio del de Pousada y Poplack; esto es, yo no suponía que el posible anglicismo se identificaría como tal de modo directo; lo que buscaba era, más bien, ver si un grupo de hablantes que se podían considerar, *a priori*, relativamente *más propensos* a influencia inglesa — por haberse criado en Nueva York y hablar inglés corrientemente — se conducía lingüísticamente *tal como se esperaría* en caso de influencia inglesa. Por lo tanto, buscaba ver si harían uso relativamente *menor* de opciones españolas (concretamente, la forma sencilla del presente) *precisamente* en aquellos contextos en que estarían en conflicto con las inglesas (es decir, precisamente en oraciones del tipo \$P), en comparación con un grupo de puertorriqueños esencialmente hispanohablantes, casi todos recién llegados a Nueva York y monolingües.

Los que conocen el trabajo referido saben que eso es justamente lo que resultó, y además se repitió en dos series distintas de entrevistas, con distintos hablantes en cada una. Como se ve en el Cuadro 1, donde las opciones son las mismas en los dos idiomas — en frases del tipo SP — el grupo neoyorquino angloparlante (NY) no difiere del puertorriqueño (PR) en la proporción de empleo de la forma sencilla; en cambio, en frases del tipo \$P, donde el inglés no admi-

tiría la forma sencilla, el grupo neoyorquino la emplea significativamente *menos* que el puertorriqueño.

CUADRO 1

Frecuencia relativa de las dos formas presentes, y porcentaje de la forma sencilla, en el habla de bilingües angloparlantes (NY) y en la de hispanohablantes (PR), en los contextos SP y \$P. (Datos de Klein 1980).

		CONTEXTOS	HABLANTES		X ²
			PR	NY	
1ª serie	\$P	Sencilla	57 = 65,5%	55 = 68,8%	0,197, (n.s.)
		Progresiva	30	25	
	\$P	Sencilla	30 = 22,4%	5 = 3,9%	19,117, < ,001
		Progresiva	104	122	
2ª serie	SP	Sencilla	44 = 80%	45 = 77,6%	0,098 (n.s.)
		Progresiva	11	13	
	\$P	Sencilla	63 = 26,1%	18 = 6,3%	39,82, < ,001
		Progresiva	178	269	

CUADRO 2

Frecuencia relativa de las dos formas presentes en el habla de los grupos NY y PR, en los contextos \$P_{no-dv} y \$P_{dv} (dv = frase más integrada en el discurso).

		CONTEXTOS	HABLANTES		X ²
			PR	NY	
1ª serie	\$P _{no-dv}	Sencilla	19 = 17,9%	4 = 4,8%	7,480, < ,01
		Progresiva	87	79	
	\$P _{dv}	Sencilla	11 = 39,3%	1 = 2,3%	16,878, < ,001
		Progresiva	17	43	
2ª serie	\$P _{no-dv}	Sencilla	24 = 13,6%	13 = 5,6%	7,99, < ,01
		Progresiva	152	221	
	\$P _{dv}	Sencilla	39 = 60%	5 = 9,4%	31,92, < ,001
		Progresiva	26	48	

Es más, como vemos en el Cuadro 2, la diferencia entre los dos grupos en frases de tipo SP resultó ser aún mayor cuando las frases se hallaban relativamente *más integradas en el discurso* (es decir, en secuencias relativamente más largas y elaboradas denominadas aquí contextos *dv*).

En tales condiciones de mayor redundancia contextual, se puede suponer que haría relativamente *menos falta precisar* por la forma verbal la referencia al presente inmediato, siempre y cuando rigiera la norma española y no la inglesa, ya que esta última requiere que se precise en cualquier caso (v. Klein 1980: 77).

En vista de lo expuesto creo que resulta aún más claro por qué Pousada y Poplack no encontraron nada parecido: no lo encontraron porque no es esto lo que buscaban. Al interesarse principalmente por divergencias radicales y masivas, no crearon condiciones favorables para acusar interferencias solamente cuantitativas (es decir, gramaticales), de incidencia relativamente baja.

CUADRO 3

Frecuencia relativa de las formas presentes en las muestras de Pousada y Poplack, y porcentaje de la forma progresiva en cada una. (Datos basados en los Cuadros 7, 2, 6 y 5 de Pousada y Poplack).

	INGLÉS ACTUAL	ESPAÑOL ACTUAL			ESPAÑOL ESCRITO	
		NUEVA YORK		Escritor Puerto Rico	• Joven Granada	S. XV <i>La Celestina</i>
		• Bilingües Ing > Esp	Bilingües Esp > Ing			
Simple	888	1078	3231	133	248	18
Progresiva	53	54	135	2	2	0
Total Presentes	941	1132	3366	135	250	18
% Progresiva	5,6%	4,7%	4,2%	1,5%	0,08%	0%

• ($X^2 = 8, 3, p. < ,01$)

De todos modos, como se ve en el Cuadro 3, aun los datos de Pousada y Poplack revelan *el mismo tipo de diferencia* que encontré yo, y en la misma dirección, si solamente se separan de los demás los referentes a las formas sencilla y progresiva del presente.

Pero naturalmente no se pueden presentar en la misma medida, ya que Pousada y Poplack no han separado los empleos en que los dos idiomas difieren de aquellos en que coinciden ya de entrada. Por lo tanto, en sus datos los empleos de la forma sencilla incluyen los ejemplos (abundantísimos, según revela su informe mismo) de referencia a lo habitual, en que los dos idiomas coinciden en usar sólo la forma sencilla.

En resumen, lo expuesto no hace más que demostrar de nuevo que el objeto de una investigación sólo se puede determinar a través de los métodos que utiliza. En particular, no basta con saber si emplea o no datos cuantitativos, ya que toda cuantificación presupone un previo análisis cualitativo, explícito o implícito. Es éste el que determina *qué* es lo que se ha de "contar", y cómo, y en primera y última instancia lo más importante: por qué.

FLORA KLEIN-ANDREU

State University of New York at Stony Brook.

TEXTOS CITADOS

- ATTINASI, J., 1979, "Language attitudes in a New York Puerto Rican Community", en *Bilingualism and public policy: Puerto Rican perspectives*, City University of New York Research Foundation.
- DIVER, W., 1963, "The chronological system of the English verb", en *Word*, 19 (141-181).
- ERVIN, S., y OSGOOD C., 1954, "Second language learning and bilingualism", en *Journal of abnormal and social psychology*, 49, suplemento, 139-146.

- GILI GAYA, S., 1966, *Nuestra lengua materna*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- GRANDA, GERMÁN DE, 1968, *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- KLEIN, FLORA, 1980, "A quantitative study of syntactic and pragmatic indications of change in the Spanish of bilinguals in the U.S.", en *Locating language in time and space*, editado por W. Labov, New York, Academic Press, 1980, 68-82.
- LAMBERT, W. E., HAVELKA, J., y CROSBY, C., 1958, "The influence of language acquisition contexts on bilingualism", en *Journal of abnormal and social psychology*, 56, 239-244.
- MARCHAND, H., 1955, "On a question of aspect: a comparison between progressive forms in English and that in Italian and Spanish", en *Studia Linguistica*, 1 (45-52).
- MORALES DE WALTERS, A., 1979, "Estructuras anglicadas en el español de Puerto Rico: infinitivos y gerundios (análisis transformacional)", en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, VII, 2, 111-128.
- PÉREZ SALA, O., 1973, *Interferencia lingüística del inglés en el español hablado de Puerto Rico: un estudio sobre la sintaxis de los puertorriqueños*, Hato Rey, Inter American University Press.
- PRATT, C., 1980, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.
- POUSADA, A., y POPLACK, S., 1982. "No case for convergence: the Puerto Rican Spanish verb system in a language contact situation", en *Bilingual education for Hispanic students in the United States*, editado por J. Fishman y G. Keller, Nueva York, Teachers College.
- WEINREICH, U., 1963, *Languages in contact*, La Haya, Mouton.
- WEINREICH, U., LABOV, W., y HERZOG, M., 1968, "Empirical foundations for a theory of language change", en *Directions for historical linguistics: a symposium*, editado por W. P. Lehmann y Y. Malkiel, Austin, University of Texas, 95-188.